



**Caritas**  
Diocesana de Getafe  
*Ecám*

**ESCUELA COMARCAL ARZOBISPO MORCILLO**

20221026\_ECAM\_PLAN\_ACCIÓN TUTORIAL

## **20221026\_ECAM\_PLAN\_ACCIÓN TUTORIAL**

| <b>REVISIÓN</b> | <b>FECHA</b> | <b>REALIZADO</b> | <b>REVISADO</b> | <b>APROBADO</b> |
|-----------------|--------------|------------------|-----------------|-----------------|
| CURSO 21-22     | 20211027     | ACC              | ABC             | CLAUSTRO        |
| CURSO 22-23     | 20221026     | ACC              | CRS             | CLAUSTRO        |



## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
- 2. Principios en los que se fundamente el plan de acción tutorial**
- 3. Objetivos del Plan de Acción Tutorial**
- 4. Organización del Plan de Acción Tutorial**
- 5. Desarrollo del PAT**
  - 5.1. Tutorías Grupales**
  - 5.2. Tutorías Individuales**
  - 5.3. Proyectos educativos**
- 6. Temporalización de intervenciones y actividades del Plan de Acción Tutorial**
- 7. Procedimiento de derivación a la Mesa de Absentismo escolar y/o Servicios sociales**
- 8. Evaluación del Plan de Acción Tutorial**



## **1 INTRODUCCIÓN**

Se concibe la acción tutorial y orientadora como parte de la función docente, si bien para facilitar la coordinación y realización de la misma, cada grupo de alumnos tendrá designado un tutor.

El equipo directivo es el responsable de generar las condiciones, dentro del marco del proyecto educativo, que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial y orientadora en el centro. Así, el director del centro es el responsable último de que la orientación forme parte integrante de la oferta educativa y contribuya al logro del fin último de la educación: el desarrollo personal de los alumnos. También la jefatura de estudios juega un papel importante en el desarrollo de las actividades de orientación; de su implicación depende en gran medida el funcionamiento y coordinación de la acción tutorial y orientadora, la disponibilidad de espacios y tiempos, la puesta en marcha de planes concretos de orientación y el tratamiento curricular de sus contenidos específicos. Además de la implicación del equipo docente, el desarrollo de la acción tutorial y orientadora necesita estructuras cualificadas que aseguren el desempeño de determinadas funciones, el departamento de orientación.

El plan de acción tutorial, como cualquier otro plan del centro parte de la legislación vigente y de la adecuación a las condiciones y circunstancias que nuestro centro presenta.

En este contexto educativo el plan de acción tutorial es un marco cuyo objetivo es guiar la actuación tutorial del centro. Es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen las líneas de actuación que los profesionales desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias.

El Plan de acción tutorial tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, así como a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. Deberá concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto



con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, como para orientarles y promover su cooperación.

El programa de actividades incluirá las que se han de realizar con el grupo en la hora semanal de tutoría y las que estén previstas para atender individualmente a los alumnos que lo precise, así como las de atención a padres.

El desarrollo de la acción tutorial en el centro contribuirá a mejorar la calidad educativa en el mismo y proporcionará beneficios a los distintos miembros que constituyen la comunidad educativa. Así, a continuación, se detallan algunos beneficios específicos como son:

#### **RESPECTO A LOS ALUMNOS:**

1. Se conocerá y comprenderá mejor a los alumnos
2. Se atenderá a los alumnos individualmente
3. Se esclarecerán problemas personales que inciden en la marcha escolar
4. Los alumnos se sentirán menos masa y más persona
5. Se tratarán los problemas específicos de los distintos niveles y grupos de alumnos
6. Los alumnos recibirán un consejo orientador
7. La evaluación de los alumnos será más formativa
8. Aumentará la calidad de la educación recibida
9. Se resolverán mejor las dificultades de aprendizaje

#### **RESPECTO A LOS PROFESORES Y EL CENTRO:**

1. Estimulará el trabajo en equipo
2. Supondrá la coordinación de los profesores-tutores en las funciones asignados a cada uno
3. Dará más responsabilidad al profesorado
4. Aumentará la formación del profesorado
5. Se mejorará la convivencia de profesores y alumnos en el centro
6. Producirá un cambio positivo en la organización del centro
7. La imagen del centro mejorará ante los padres
8. Ayudará a que los profesores reflexionen sobre su labor

#### **RESPECTO A LOS PADRES:**

1. Se conocerá mejor a las familias y su incidencia en la marcha escolar de los alumnos



2. Los padres estarán mejor informados y orientados acerca de sus hijos
3. La colaboración de los padres con los profesores será más estrecha

## **2 PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- La tutoría y la orientación forman parte de la función docente
- La tutoría como función mediadora (dentro del centro, entre alumnos y centro, y hacia fuera, entre las familias y el centro).
- La tutoría como formación personalizada que propicia una educación integral de los alumnos en el ámbito personal, familiar, social y profesional.

## **3 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- a. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus actitudes e intereses diferenciados.
- b. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.
- c. Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente “educación para la vida”.
- d. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- e. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
- f. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: maestros, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.



g. Asegurar la asistencia regular de los alumnos al Centro en la etapa de escolarización obligatoria. Dentro de este objetivo nos marcamos los siguientes más específicos:

- Incrementar el contacto con las familias y el estudio de las situaciones familiares que pueden estar provocando el absentismo para articular procedimientos de solución a través de la colaboración entre las distintas instituciones.
- Fomentar la participación de la adolescencia en situación de riesgo social en actividades de carácter socio educativo en colaboración con entidades de carácter privado sin ánimo de lucro.
- Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención a la infancia para unificar criterios de intervención orientados a la prevención del absentismo escolar.

#### **4 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

La dirección y organización del Plan de Acción Tutorial es competencia de la jefatura de estudios, para lo cual contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La organización del Plan de acción tutorial, conlleva, a nivel de todo el centro, la toma de una serie de decisiones que faciliten su puesta en práctica. Entre ellas están;

- En la designación de tutores se tendrá en cuenta criterios de formación, experiencia e idoneidad para dicha función
- Se establecerá en el calendario del centro reuniones del equipo educativo durante el curso, de las cuales al menos tres serán junta de evaluación.
- Se incluirá en el horario de cada tutor una hora semanal para realizar la tutoría del grupo-clase.
- Se incluirá en el horario de cada tutor una hora semanal para la atención individualizada a alumnos y padres de alumnos, esta se comunicará a los mismos a principio de curso.
- Se establecerá en el horario de centro reuniones colectivas a lo largo del curso, con los padres y madres de los alumnos.
- El Departamento de Orientación elabora las propuestas de actividades para las tutorías grupales con la colaboración de jefatura de estudios y de los tutores.
- Se establecen reuniones periódicas de coordinación entre orientador y tutores para el buen funcionamiento de la acción tutorial
- Los tutores coordinan las sesiones de las juntas de evaluación que se realizan de forma trimestral.



- En los casos de los grupos con Formación en Centros de Trabajo, se establece un tutor para dicho módulo y periodo.

#### **4.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICOS DEL TUTOR:**

##### **Con los ALUMNOS:**

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas, académicas y profesionales
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Corregir las alteraciones de la convivencia en los términos señalados en el RRI y en el plan de convivencia.

##### **Con los PROFESORES:**

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo
- Dirigir y moderar la sesión de evaluación de los alumnos del grupo que tiene asignado.
- Coordinar la acción educativa de los profesores del grupo y la información sobre los alumnos
- Colaborar con el departamento de orientación en los términos que establezca la jefatura de estudios

##### **Con los PADRES:**

Recibir a las familias de forma ordinaria e informarlas sobre el proceso educativo de los alumnos.

#### **4.2. OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

##### **Con respecto al CENTRO Y PROFESORES**

- Elaborar las propuestas de organización y actividades del plan de acción tutorial.



- Asesorar a tutores y profesores en el desarrollo de sus funciones tutoriales.
- Contribuir al desarrollo de las actividades del PAT y elevar una memoria sobre su funcionamiento al final de curso.

### **Con otras INSTITUCIONES.**

Los objetivos son los siguientes:

- Coordinar la Orientación Académica y Profesional con aquellas otras administraciones e instituciones competentes en la materia.
- Coordinarse con orientadores de los centros cercanos para contrastar información y unificar criterios de actuación.
- Pedir la colaboración, asesoramiento y material curricular al Centro de Profesores de la zona para la elaboración de los distintos documentos a que hubiere lugar.
- Asegurar la conexión del centro con entidades externas de la zona, recabando su intervención cuando se estime necesario.
- Con Instituciones que actúan en el marco de la Juventud para recibir el asesoramiento oportuno en cuanto a perspectiva de empleo y formación de jóvenes.
- Con equipo de prevención del Ayuntamiento de Valdemoro, (SSSS) para poner en marcha y coordinar actividades dirigidas a alumnos en temas de salud y prevención.
- Con la Concejalía de educación, para poner en marcha actividades de apoyo al alumnado.

### **5 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

El PAT se estructurará en actividades grupales y entrevistas individualizadas.



### 5.1 SESIONES GRUPALES

El contenido del PAT se desarrollará a través de temáticas establecidas por el centro, dichas temáticas se distribuirán

- Actividades **propuestas por el departamento de orientación** que favorecen el desarrollo integral del alumno, establecidas desde el departamento de orientación y dirigidas a todo el centro en función de su nivel y características evolutivas. La finalidad de dichas actividades será crear un ambiente educativo que propicie la interiorización de valores y mejore la convivencia, la asimilación de contenidos, así como una formación social y humano que favorezca la adecuada participación del alumno en la sociedad. Estas sesiones se acompañarán de cartelería y acciones de difusión en la web para crear un buen clima de centro.

| BLOQUES DE TRABAJO                  | ACTIVIDADES DEL PAT  |
|-------------------------------------|--|
| ACOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE CENTRO    | Presentación del curso<br>Actividades de acogida/Normas de Aula<br>Preparación y elección de delegado<br>Consejo escolar |
| PLAN DE DIGITALIZACIÓN (al menos 2) | Tutorías del plan de digitalización del centro   |



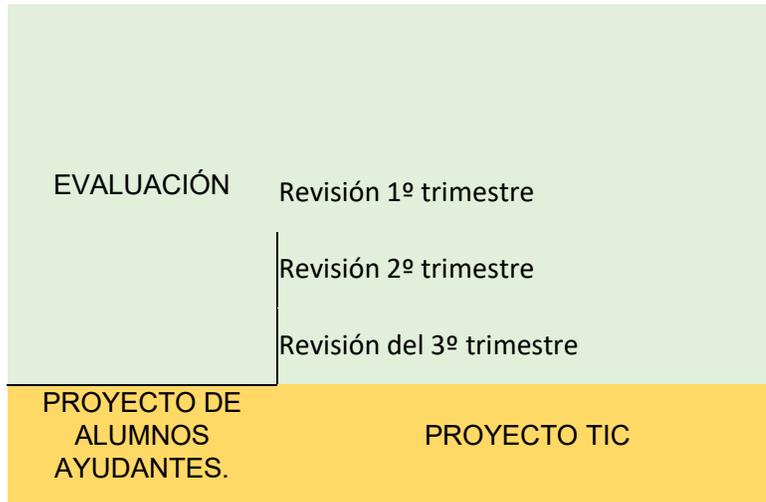
|   |   |
|---|---|
| TECNICAS DE ESTUDIO   | TECNICAS DE MEMORIA<br>ORGANIZO MIS TARDES DE ESTUDIO   |
| CONVIVENCIA   | Prevención de mal uso de internet<br>Las leyes en el ocio juvenil (colaboración de la policía local)<br>Consecuencial del alcohol en el tráfico (colaboración de la policía local)<br>Educación Vial (colaboración de la policía local) |
| PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES                         | Prevención de acoso escolar<br>Prevención de la violencia<br>Violencia escolar: relaciones entre jóvenes  |
| FOMENTO DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO | Prevención de violencia de género<br>La diversidad enriquece. Contra la discriminación.   |



|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | FOMENTO DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO   |
| BIENESTAR                | Afrontamiento de la ansiedad: relajación<br>Mejora de las Habilidades Sociales<br>Conociendo las emociones (colaboración de servicios sociales) |
| PREVENCIÓN DE ADICCIONES | Prevención de consumo de alcohol y drogas<br>Prevención de drogas<br>Prevención en el uso de las redes sociales                                 |
| PASTORAL                 | PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE PASTORAL<br>PRESENTACIÓN SAN JUAN BOSCO<br>TESTIMONIOS: ASOCIACIÓN ENTRE PINTO Y VALDEMORO                         |



|                 |  |
|-----------------|--|
|                 | TESTIMONIOS: ALBERGE DE ARANJUEZ   |
| POAP            | Programa Orienta T<br>OAP: Programa "Yo soy mi futuro<br>OAP: Programa Orienta T<br>Orientación Académico Profesional:<br>Después de CFGM ¿qué puedo hacer?<br>Acercamiento al mercado laboral<br>Orientación Académico Profesional: Y<br>después de CFGB curso ¿qué puedo<br>hacer?<br>Búsqueda de empleo<br>Realización de un Curriculum Vitae<br>Proceso de selección |
| ECAM SOSTENIBLE | Elección de eco delegado<br>Tutorías ECAM Sostenible ( al menos una<br>al trimestre)   |



- Sesiones **organizadas por cada tutor del grupo clase**, con el asesoramiento del departamento de orientación, en función de las características y necesidades del grupo. Estas sesiones tratarán:
  - o Resolución de problemas de convivencia del aula o tratamiento de temas internos del aula
  - o Tutorías específicas solicitadas por los alumnos o de interés para el tutor, para cuyos materiales podrán solicitar asesoramiento al departamento de orientación.
  - o Actividades del **banco de actividades del PAT** compartido por el departamento de orientación en one drive.

## 5.2 SESIONES INDIVIDUALIZADAS

Los tutores realizarán **entrevistas individualizadas** con todos sus alumnos y/o familias realizando un seguimiento personalizado de su escolarización y ayudando a la atención a las necesidades que el alumno presente. El orientador realizara entrevistas e intervenciones individualizadas con aquellos alumnos y /o familias que lo requieran.

## 5.3 PROYECTOS EDUCATIVOS

- Proyecto de aprendizaje servicio “**Alumnos ayudantes en la prevención del uso de las TIC**”
- En los grupos de CFGB se desarrollará el **programa de orientación académico profesional “YO SOY MI FUTURO**” en colaboración con la Fundación Junior Achievement.



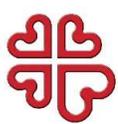
- En los grupos CFGM el PAT de segundo trimestre trabajara la Orientación Académica Profesional y Herramientas de búsqueda de empleo a través del **programa de orientación académico profesional "Orienta T"** en colaboración con la Fundación Junior Achievement, así como actividades proporcionadas por el departamento de orientación.
- Se trabajarán de forma transversal desde los módulos actividades de OAP relacionadas con el **Programa Xcelence** del que la escuela forma parte en la que se potenciará el acercamiento del alumnado al mundo empresarial.

## 6 TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El PAT se temporalizará a lo largo del curso escolar en una hora semanal con el grupo con la siguiente temporalización. Las temáticas se trabajan por niveles de forma gradual para conseguir que todos los alumnos trabajen todos los temas, pero sin repetirse y adaptado a su nivel de edad y madurez.

### TEMPORALIZACIÓN

| FECHA DE TRABAJO | TEMAS A TRABAJAR DE<br>CONCIENCIACIÓN DE CENTRO   |
|------------------|---|
| SEPTIEMBRE       | Presentación del curso<br>Actividades de acogida<br>Tutorías del plan de digitalización del centro  |
| OCTUBRE          | Tutorías del plan de digitalización del centro<br>Preparación y elección de delegado<br>Consejo escolar<br>Presentación pastoral<br>Actividades de prevención (distribuidas en los distintos grupos y con la colaboración de la guardia civil): acoso escolar, peligros de internet, consumo de alcohol y drogas, violencia de género |



|           |   |
|-----------|---|
| NOVIEMBRE | Consejo escolar<br>Elección de eco delegado<br>Violencia de género<br>Prevención de la violencia y Agrupaciones juveniles (colaboración con la organización La Kalle y Dirección General de Juventud)<br>Mejora de las Habilidades Sociales (colaboración de concejalía de educación)<br>Organizo mis tardes de estudio (colaboración de concejalía de educación)<br>Problemas 0: acoso escolar y convivencia (colaboración de la policía local)<br>Prevención de adicciones: juegos on line (colaboración de servicios sociales) |
| DICIEMBRE | Inclusión de personas con discapacidad<br>Problemas 0: acoso escolar y convivencia (colaboración de la policía local)<br>Actividad de Pastoral<br>Revisión 1º trimestre   |
| ENERO     | Prevención de drogas (colaboración de servicios sociales)<br>Las leyes en el ocio juvenil (colaboración de la policía local)<br>Prevención en el uso de las redes sociales (colaboración de servicios sociales)<br>Programa Orienta T<br>Violencia escolar: relaciones entre jóvenes  |
| FEBRERO   | La diversidad enriquece. Contra la discriminación.  |



|       |  |
|-------|--|
|       | <p>Las leyes en el ocio juvenil (colaboración de la policía local)</p> <p>Programa “Yo soy mi futuro)</p> <p>Programa Orienta T</p> <p>Cuidado del medioambiente (Tutorías ECAM Sostenible)</p>  |
| MARZO | <p>Afrontamiento de la ansiedad: relajación</p> <p>Orientación Académico Profesional: Después de CFGM ¿qué puedo hacer?</p> <p>Programa “Yo soy mi futuro)</p> <p>Consecuencial del alcohol en el tráfico (colaboración de la policía local)</p> <p>Conociendo las emociones (colaboración de servicios sociales)</p> <p>Actividad Pastoral</p> <p>Revisión 2º trimestre</p> |
| ABRIL | <p>Acercamiento al mercado laboral: (colaboración con la agencia de empleo del ayuntamiento)</p> <p>Consecuencial del alcohol en el tráfico (colaboración de la policía local)</p> <p>Cuidado del medioambiente (Tutorías ECAM Sostenible)</p>   |
| MAYO  | <p>Orientación Académico Profesional: Y después de CFGB curso ¿qué puedo hacer?</p> <p>Búsqueda de empleo (colaboración con la agencia de empleo del ayuntamiento)</p> <p>Realización de un Curriculum Vitae (colaboración con la agencia de empleo del ayuntamiento)</p> <p>Educación Vial (colaboración de la policía local)</p> <p>Actividad Pastoral</p>                 |



|       |  |
|-------|--|
| JUNIO | Proceso de selección (colaboración con la agencia de empleo del ayuntamiento)<br><br>Revisión del 3º trimestre |
|-------|--|

## 6 DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Como hemos visto, el Plan de acción tutorial constituye un instrumento de planificación que, a su vez, se despliega en el proceso ER\_S1PO4\_GESTIÓN\_POAT de nuestro sistema de gestión, en el que se identifican los indicadores de eficacia y eficiencia mediante los que evaluamos el plan. Los documentos de evidencia se adjuntan como anexos al presente documentos. Los resultados se recogen trimestralmente en un informe realizado por el tutor y anualmente en el registro de evaluación del PAT junto con la memoria final de curso.

Anexos:

1. Registro de evaluación PAT
2. Carta, orden del día reunión de acogida a familias
3. Ficha resumen de datos para tutor
4. Registro de tutorías grupales, Diario de Tutoría
5. Registro de entrevista individual alumno/familia.

## 7. PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN A LA MESA DE ABSENTISMO ESCOLAR Y/O SERVICIOS SOCIALES

Dentro de los procedimientos de derivación realizados por el centro podemos definir los siguientes:

- A) El Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo escolar
- B) Derivación a Servicios Sociales
- C) Derivación en caso de situaciones de desprotección en menores



## **A) EL PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

El Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo escolar pretende definir un proceso mediante el cual se faciliten respuestas al problema para garantizar la continuidad de la escolarización del período obligatorio a través de tres fases:

1. Prevención: La prevención del absentismo escolar es uno de los mayores retos que debe afrontar el sistema educativo, de ahí la necesidad de la cooperación de las distintas instituciones para abordarlo de forma integral, interinstitucional y multiprofesional, pero aportando la suficiente flexibilidad en función de cada contexto y localidad.

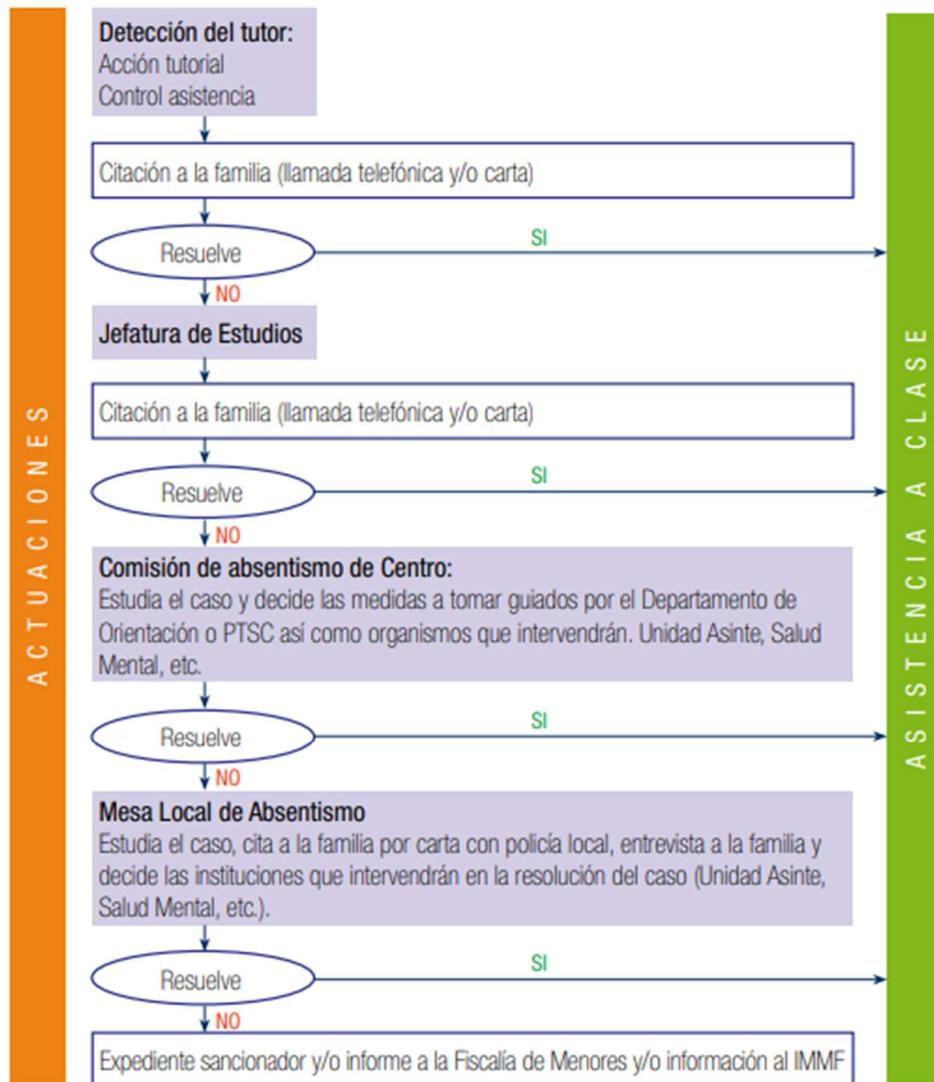
2. Detección: El absentismo se detecta por:

- La no escolarización de los menores.
- La inasistencia o por la asistencia irregular al centro educativo.

Cuando esto sucede, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar que, si no se solucionan rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.

3. Intervención: El absentismo es un fenómeno complejo, con causa diversas, que requiere de una intervención coordinada, interinstitucional y multidisciplinar.

El Diagrama Protocolo de Actuación recogido en el Plan Municipal de Intervención en Absentismo escolar del Ayuntamiento de Valdemoro es el siguiente:





## B) DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES

En las situaciones en que el DO detecta problemas socio- familiares se realiza la derivación con la siguiente ficha:



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Concejalía Acción Social, Mujer y Familia

### FICHA DE DERIVACION

|  |  |
|--|--|
| <b>FECHA:</b> 10/2/23                    | <b>DIRIGIDO A:</b> ÁREA DE PREVENCIÓN        |
| <b>DERIVADO POR:</b> Ana Carro           | <b>ENTIDAD:</b> CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES |
| <b>ENTIDAD:</b> ECAM                     | <b>Nº TELEFONO:</b> 91 809 96 39             |
| <b>Nº TELEFONO:</b> 91 895 01 16         | <b>Nº FAX:</b> 91 809 96 45                  |
| <b>Nº FAX:</b> 91 895 53 26              | <b>Email:</b>                                |
| <b>Email:</b> acarro.cdgetafe@caritas.es |  |

|                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| <b>DATOS PERSONALES DEL MENOR</b> |                              |
| Apellidos y Nombre:               |                              |
| D.N.I./N.I.E.:                    | Fecha Nacimiento: 24/05/2008 |
| Nacionalidad:                     | País de nacimiento: España   |
| Domicilio:                        | C.P.: 28342 Valdemoro        |
| Teléfono:                         |                              |



**COMPOSICIÓN FAMILIAR:**

| <b>Nombre y Apellidos</b> | <b>D.N.I.</b> | <b>Edad</b> | <b>Ocupación/<br/>Estudios</b> | <b>Parentesco</b> | <b>Otros</b> |
|---------------------------|---------------|-------------|--------------------------------|-------------------|--------------|
|                           |               |             |                                |                   |              |
|                           |               |             |                                |                   |              |

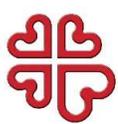
**OBSERVACIONES:**

**VALORACION INICIAL:**

**MOTIVO DE LA DERIVACION / PROPUESTA:**

**RESOLUCIÓN:**

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "GUIAS", cuya finalidad es la información, orientación, valoración, tratamiento, gestión y tramitación de las prestaciones de los Servicios Sociales. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Acción Social, Mujer y Familia del Ayuntamiento de Valdemoro, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de Autos, 12. 28340. Valdemoro, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*



**Caritas**  
*Diocesana de Getafe*  
*Ecám*

**ESCUELA COMARCAL ARZOBISPO MORCILLO**

20201029\_ECAM\_ACC\_PLAN\_ACCIÓN TUTORIAL

### **C) DERIVACIÓN EN CASO DE SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN EN MENORES**

En las situaciones en que el DO detecta problemas de desprotección del menor se realiza la derivación con la siguiente ficha:



Ayuntamiento de Valdemoro

Ficha  
Notificación en Situaciones  
de Desprotección en Menores

Datos de identificación del Menor

Nombre: ..... Apellidos: .....  
D.N.I./N.I.E./Pasaporte: ..... Fecha de nacimiento: .....  
Dirección: ..... Localidad: .....  
Teléfono: .....

Datos de identificación de los Padres/Tutores

Padre/Tutor:  
Nombre: ..... Apellidos: .....  
D.N.I./N.I.E./Pasaporte: ..... Fecha de nacimiento: .....  
Dirección: ..... Localidad: .....  
Teléfono: ..... Teléfono móvil: .....

Madre/Tutora:  
Nombre: ..... Apellidos: .....  
D.N.I./N.I.E./Pasaporte: ..... Fecha de nacimiento: .....  
Dirección: ..... Localidad: .....  
Teléfono: ..... Teléfono móvil: .....

Datos de Convivencia

Convive con:  
 Padre  Madre  Abuelo (materno/paterno)  Abuela (materno/paterno)  Tutores  
 Hermanos  Tíos (materno/paterno)  Otros .....

Datos de identificación: .....

Datos de Notificación

Fecha: .....  
Derivado por:  
Nombre y Apellidos: .....  
Institución: .....

DERIVADO A:

- Servicios Sociales, Área de Familia, C/ Apolo nº 22 Nº Fax: 91 895 68 32
- Policía Local, Unidad Social, Área de Menores Nº Fax: 91 809 22 95
- Guardia Civil Nº Fax: 91 865 89 50



Ayuntamiento de Valdemoro

**Ficha**  
**Notificación en Situaciones**  
**de Desprotección en Menores**

**Información Relacionada con el Caso**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Observaciones**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- Procedimiento de Actuación en POSIBLE SITUACIÓN DE RIESGO
- Procedimiento de Actuación en POSIBLE SITUACIÓN DE DESAMPARO

Sello y Firma

**Nota:** En la parte posterior se describen los síntomas/indicadores de desprotección

(pág. 2 de 4)

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos de carácter personal "DUNN" cuya finalidad es la información, orientación, valoración, asesoramiento, gestión y tramitación de las prestaciones de los Servicios Sociales, los datos no podrán ser cedidos salvo excepciones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Acción Social, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición podrá dirigirse a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de Azaña, s/n. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



**Caritas**  
*Diocesana de Getafe*  
*Ecám*

**ESCUELA COMARCAL ARZOBISPO MORCILLO**

20201029\_ECAM\_ACC\_PLAN\_ACCIÓN TUTORIAL

Estrella de Elola, 10

28341 Valdemoro (Madrid)

[www.ecamfp.es](http://www.ecamfp.es) e-mail:[ecamfp@ecamfp.es](mailto:ecamfp@ecamfp.es)

C.I.F: R2800004-J

CÓDIGO C. EDUCATIVO: 28025324

Telf. 91 895 01 16



Ayuntamiento de Valdemoro

**Ficha**  
**Notificación en Situaciones**  
**de Desprotección en Menores**

Menor: ..... Indicadores (márquese con una X lo que proceda)

| Falta de cuidado y supervisión  | Manifestaciones del/a menor   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Busca comida, ropa... en papeleras y contenedores      | <input type="checkbox"/> Afirma que le han pegado o golpeado .....          |
| <input type="checkbox"/> Lleva ropa sucia, rota e inadecuada y huele mal        | <input type="checkbox"/> Manifiesta que padre o madre le causan lesiones    |
| <input type="checkbox"/> Pide comida o dinero                                   | <input type="checkbox"/> Afirma que le agreden sexualmente .....            |
| <input type="checkbox"/> vende en la calle                                      | <input type="checkbox"/> Manifiesta que nadie le cuida                      |
| <input type="checkbox"/> Pasa mucho tiempo solo                                 | <input type="checkbox"/> Manifiesta que es infeliz en su casa               |
| <input type="checkbox"/> Está en la calle, recreativos... en horario escolar    | <input type="checkbox"/> Rehuye hablar de sí mismo                          |
| <input type="checkbox"/> Es muy pequeño/a para estar sólo en la calle           | <input type="checkbox"/> Rehuye hablar de su familia                        |
| <input type="checkbox"/> Es muy pequeño/a para estar sólo en casa               | <input type="checkbox"/> Parece tener miedo a sus progenitores              |
| <input type="checkbox"/> Es cuidado por hermano/a menor de 12 años              | <input type="checkbox"/> No quiere volver a casa                            |
| <input type="checkbox"/> Se ocupa de tareas domésticas y hermanos               | <input type="checkbox"/> No quiere que hablen con sus padres de lo ocurrido |
| <input type="checkbox"/> Realiza tareas de adultos (por ejemplo, construcción)  | <input type="checkbox"/> Extremadamente agresivo, exigente o rabioso        |
| <input type="checkbox"/> Está en establecimientos o espectáculos no autorizados | <input type="checkbox"/> Presenta indicios de confusión, ansiedad, miedo    |
| <input type="checkbox"/> Acude a locales que venden alcohol                     | <input type="checkbox"/> Padece síntomas de tristeza, inhibición y apatía   |
| <input type="checkbox"/> Le dejan sólo en el coche                              | <input type="checkbox"/> Cauteloso al contacto físico con adultos           |

| Señales físicas y/o emocionales   | Indicadores familiares   |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Presenta heridas u otras señales de golpes           | <input type="checkbox"/> Quitar importancia a las lesiones                 |
| <input type="checkbox"/> Tiene señales de quemaduras o mordeduras             | <input type="checkbox"/> Quitar importancia conductas antisociales         |
| <input type="checkbox"/> Tiene señales de pinchazos o cortes                  | <input type="checkbox"/> Intentan ocultar la lesión o encubrir al causante |
| <input type="checkbox"/> Presenta síntomas de intoxicación por fármacos       | <input type="checkbox"/> Rehusan comentar el problema del niño             |
| <input type="checkbox"/> Delgadez extrema, cabello frágil con placas alopecia | <input type="checkbox"/> No dan ninguna explicación del problema           |
| <input type="checkbox"/> Cojas o presenta dificultades para andar             | <input type="checkbox"/> Explicaciones contradictorias o poco convincentes |
| <input type="checkbox"/> Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada      | <input type="checkbox"/> Oculta al niño de los demás                       |
| <input type="checkbox"/> Comportamiento sexual impropio de su edad            | <input type="checkbox"/> Tolerantes con conductas del niño, sin límite     |
| <input type="checkbox"/> Contactos sexuales a cambio de dinero o regalos      | <input type="checkbox"/> Extremadamente protectoras del menor              |
| <input type="checkbox"/> Embarazo al inicio de la adolescencia                | <input type="checkbox"/> Tienen una imagen negativa de él                  |
| <input type="checkbox"/> Intento o tentativa autolítica                       | <input type="checkbox"/> Son demasiado exigentes con él                    |
| <input type="checkbox"/> Alimentación inadecuada (por defecto, por exceso)    | <input type="checkbox"/> Usan disciplina demasiado rígida y autoritaria    |
| <input type="checkbox"/> Trastornos de la alimentación (Anorexia, Bulimia)    | <input type="checkbox"/> Lo desprecian, rechazan o culpan                  |
| <input type="checkbox"/> Trastornos del sueño                                 | <input type="checkbox"/> Ausencia de muestras de afecto hacia el menor     |

| Actos antisociales y conductas de riesgo                                      |
|---|
| <input type="checkbox"/> Roba comida en tiendas, bares(con/ sin intimidación) |
| <input type="checkbox"/> Roba objetos en locales (con / sin intimidación)     |
| <input type="checkbox"/> Realiza actos vandálicos (quema papeleras...)        |
| <input type="checkbox"/> Denunciado por agresión sexual a otros menores       |
| <input type="checkbox"/> Amenaza o intimida a sus padres u otros adultos      |
| <input type="checkbox"/> Tráfico con sustancias estupefacientes               |
| <input type="checkbox"/> Consume alcohol con menos de 16 años                 |
| <input type="checkbox"/> Consume otras sustancias tóxicas.....                |
| <input type="checkbox"/> Se escapa de clase                                   |
| <input type="checkbox"/> Se escapa de casa                                    |
| <input type="checkbox"/> Conduce ciclomotor sin casco/ excede velocidad       |
| <input type="checkbox"/> Circula en ciclomotor sin preceptiva licencia        |
| <input type="checkbox"/> Va en bicicleta / monopatin sin respetar normas      |
| <input type="checkbox"/> Juegos que entrañan peligro para su integridad       |
| <input type="checkbox"/> Acoxa o intimida a sus iguales                       |

Observaciones

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos de carácter personal "GUSIG", cuya finalidad es la información, orientación, valoración, asesoramiento, gestión y tramitación de las prestaciones de los Servicios Sociales, los datos no podrán ser cedidos, salvo excepciones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Acción Social, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valdemoro. Para ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de Años, s/n. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



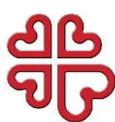
## 8. Evaluación del Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción tutorial se realiza su evaluación a través de la siguiente Plantilla de Seguimiento que realiza cada tutor:

\* Se considerará del PAT aquellas actividades propuestas en este diario y el banco de actividades compartido en la capeta PAT 22-23

**TABLA RESUMEN DIARIO DE CLASE PAT**

| BLOQUES DE TRABAJO                  | ACTIVIDADES DEL PAT  | MES        | Nº ACTIVIDADES MES | ACTIVIDAD REALIZADA | ¿Se ha realizado la tutoría ?=1<br>¿No se ha realizado la tutoría ? = 0 | *¿Es del PAT ? = 1<br>¿No es del PAT ?=0 | Valoración de la respuesta de los alumnos (de 1 a 5) | Valoración por parte del tutor (de 1 a 5) | FECHA REVISIÓN JEFE DPTO | OBSERVACIONES COMUNICACIONES PROFESOR/JEFE DPTO |
|-------------------------------------|--|------------|--------------------|---------------------|---|--|--|---|--------------------------|---|
| ACOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE CENTRO    | Presentación del curso<br>Actividades de acogida<br>Preparación y elección de delegado<br>Consejo escolar  | SEPTIEMBRE | 1                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 2                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 3                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | OTRAS              |                     |   |  |  |   |                          |   |
| PLAN DE DIGITALIZACIÓN (al menos 2) | Tutorías del plan de digitalización del centro   | OCTUBRE    | 1                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 2                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 3                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
| TECNICAS DE ESTUDIO                 | TECNICAS DE MEMORIA ORGANIZO MIS TARDES DE ESTUDIO   | OCTUBRE    | 4                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 5                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | OTRAS              |                     |   |  |  |   |                          |   |
| CONVIVENCIA                         | Prevención de mal uso de internet<br>Las leyes en el ocio juvenil (colaboración de la policía local)<br>Consecuencias del alcohol en el tráfico (colaboración de la policía local) | OCTUBRE    | 4                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | 5                  |                     |   |  |  |   |                          |   |
|                                     |  |            | OTRAS              |                     |   |  |  |   |                          |   |



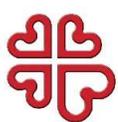
|   |   |           |       |   |  |  |  |  |  |  |
|---|---|-----------|-------|---|--|--|--|--|--|--|
|   | Educación Vial (colaboración de la policía local)             | NOVIEMBRE | 1     |   |  |  |  |  |  |  |
| PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES                         | Prevención de acoso escolar                                   |           | 2     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Prevención de la violencia escolar: relaciones entre jóvenes  |           | 3     |   |  |  |  |  |  |  |
| FOMENTO DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO | Violencia escolar: relaciones entre jóvenes                   |           | 4     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Prevención de violencia de género                             |           | 5     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | La diversidad enriquece. Contra la discriminación.            | OTRAS     |       |   |  |  |  |  |  |  |
| BIENESTAR   | FOMENTO DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO | DICIEMBRE | 1     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Afrontamiento de la ansiedad: relajación                      |           | 2     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Mejora de las Habilidades Sociales                            |           | 3     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Conociendo las emociones (colaboración de servicios sociales) |           | OTRAS |   |  |  |  |  |  |  |
| PREVENCIÓN DE ADICCIONES                                      | Prevención de consumo de alcohol y drogas                     | ENERO     | 1     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Prevención de drogas  |           | 2     |   |  |  |  |  |  |  |
|   | Prevención en el uso de las redes sociales                    |           | 3     |   |  |  |  |  |  |  |
| PASTORAL  | PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE PASTORAL                         |           |       | 4 |  |  |  |  |  |  |



|  |         |       |  |  |  |  |  |  |
|--|---------|-------|--|--|--|--|--|--|
| PRESENTACIÓN SAN JUAN BOSCO TESTIMONIOS: ASOCIACIÓN ENTRE PINTO Y VALDEMORO TESTIMONIOS: ALBERGUE DE ARANJUEZ  | FEBRERO | OTRAS |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 1     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 2     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 3     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 4     |  |  |  |  |  |  |
| Programa Orientación OAP: Programa "Yo soy mi futuro" OAP: Programa Orientación Académico Profesional: Después de CFGM ¿qué puedo hacer? Acercamiento al mercado laboral Orientación Académico Profesional: Y después de CFGB curso ¿qué puedo hacer? Búsqueda de empleo Realización de un Curriculum Vitae Proceso de selección | MARZO   | OTRAS |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 1     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 2     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 3     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 4     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 5     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | OTRAS |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 1     |  |  |  |  |  |  |
| Elección de eco delegado Tutorías ECAM Sostenible (al menos una al trimestre)  | ABRIL   | 2     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | 3     |  |  |  |  |  |  |
| Revisión 1º trimestre Revisión 2º trimestre Revisión del 3º trimestre  | ABRIL   | 4     |  |  |  |  |  |  |
|  |         | OTRAS |  |  |  |  |  |  |
|  |         |       |  |  |  |  |  |  |

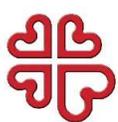


|   |                |          |  |   |   |   |   |  |
|---|----------------|----------|--|---|---|---|---|--|
| PROYECTO DE ALUMNOS AYUDANTES.  | MAYO           | 1        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 2        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 3        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 4        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 5        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | OTRAS    |  |   |   |   |   |  |
|   | JUNIO          | 1        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 2        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | 3        |  |   |   |   |   |  |
|   |                | OTRAS    |  |   |   |   |   |  |
|   | <b>TOTALES</b> |          |  | 0 | 0 | 0 | 0 |  |
| <b>PORCENTAJE DE TUTORÍAS PROPUESTAS DEL PAT</b>  |                | #¡DIV/0! |  |   |   |   |   |  |
| <b>NOTAS:</b><br>1_ RELLENAMOS TITULO DE ACTIVIDAD REALIZADA EN EL GRUPO EN CADA HORA DE TUTORÍA, DEBE HABER UNA FILA POR CADA DÍA DE TUTORÍA EN EL CALENDARIO ESCOLAR<br>2_ DAMOS UN 1 A LA TUTORÍA REALIZADA Y UN 0 SI NO HEMOS REALIZADO TUTORÍA. SE ESTABLECERA EL PORCENTAJE DE TUTORÍAS REALIZADAS. |                |          |  |   |   |   |   |  |



Además, se realiza un informe del seguimiento de las tutorías grupales planificadas por nivel por la Jefa de Orientación :

| TUTORIAS                                       | FECHA  | ACE | 1º CFGB | 2º CFG B | 1º CFGM | 2º CFGM | REALIZAD A |
|--|--|-----|---------|----------|---------|---------|------------|
| PASTORAL                                       | 19/10/2022<br>20/10/22<br>26/10/22<br>27/10/22 | X   | X       | X        | X       | X       | X          |
| PROBLEMAS 0 (POLICIA LOCAL)                    | 24/10/22<br>15/11/22<br>01/12/22<br>16/12/22   | X   | X       |          |         |         | X          |
| INTERNET G. CIVIL                              | 26/10/2022                                     |     | X       |          |         |         | X          |
| V. GENERO G. CIVIL                             | 26/10/2022                                     |     |         | X        |         |         | X          |
| DROGAS Y ALCOHOL G. CIVIL                      | 25/10/2022                                     |     |         |          | X       |         | X          |
| ACOSO G. CIVIL                                 | 26/10/2022                                     | X   |         |          |         |         | X          |
| GRUPOS VIOLENTOS LA KALLE                      | 0/11/22<br>10/11/22<br>30/11/22<br>13/12/22    | X   | X       | X        |         |         | X          |
| VIOLENCIA DE GENERO (IGUALDAD) DEL DE GOBIERNO | 10/01/22<br>12/01/22                           |     |         |          | X       |         | X          |
| TECNICAS DE MEMORIA (EDUCACIÓN)                | 03/11/2022                                     |     |         | X        |         |         | X          |
| HABILIDADES SOCIALES (EDUCACIÓN)               | 17/11/2022                                     |     |         | X        |         |         | X          |
| ORGANIZO MIS TARDES DE ESTUDIO (EDUCACIÓN)     | 29/11/2022                                     |     | X       |          |         |         | X          |
| RIESGO Y CONFLICTO (PREVENCIÓN)                | 19/12/2022                                     |     |         | X        |         |         | X          |
| VIONECA DE GENERO E IGUALDAD AYTO VALDEMORO    | 2/11/22<br>9/11/22                             | X   | X       |          |         | X       | X          |
| LEYES DE OCIO JUVENIL (POLICIA LOCAL)          | 13/01/23<br>26/01/23<br>2/03/23                |     |         | X        |         |         | X          |
| REDES SOCIALES (PREVENCIÓN)                    | 30/01/2023                                     |     |         | X        |         |         | X          |
| PREVENCIÓN DE ADICCIONES: JUEGOS ON LINE       | 13/02/23<br>14/02/23                           |     |         |          | X       |         | X          |



|  |  |   |   |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|---|---|
| PREVENCIÓN DE DROGAS (PREVENCIÓN)                | 14/12/22<br>18/01/23<br>25/01/23<br>01/02/23 | X | X |   |   |   | X |
| ALCOHOL Y TRAFICO (POLICIA LOCAL)                | 03/03/23<br>24/04/23                         |   |   |   | X |   |   |
| EMOCIONES ( PREVENCIÓN)                          | 22/03/23<br>23/03/23                         | X | X |   |   |   |   |
| ACERCAMIENTO AL MUNDO LABORAL(AGENCIA DE EMPLEO) | 14/04/2023                                   |   |   |   | X |   |   |
| BUSQUEDA DE EMPLEO (AGENCIA DE EMPLEO)           | 12/05/2023                                   |   |   |   | X |   |   |
| EDUCACIÓN VIAL (POLICIA LOCAL)                   | 24/05/2023                                   | X |   |   |   |   |   |
| REALIZACIÓN DE CV (AGENCIA DE EMPLEO)            | 26/05/2023                                   |   |   |   | X |   |   |
| PROCESO DE SELECCIÓN (AGENCIA DE EMPLEO)         | 09/06/2023                                   |   |   |   | X |   |   |
| AUTOBUS DROGAS O TU                              | SIN FECHA                                    | X | X |   |   |   |   |
| DROGAS SAN JUAN DE DIOS                          | SIN FECHA                                    |   |   | X |   |   |   |
| LIBERTAD VIGILADA                                | 13/04/23<br>20/04/23                         | X | X | X |   |   |   |
| AFRONTAMIENTO DE LA ANSIEDAD: RELAJACIÓN         | SIN FECHA                                    |   | X |   | X |   |   |
| POAP: YO SOY MI FUTURO                           | TUTORIAS<br>MES DE<br>FEBRERO                |   | X | X |   |   |   |
| POAP: ORIENTA T                                  | TUTORIAS<br>MES DE<br>FEBRERO Y<br>MARZO     |   |   |   | X | X |   |
| POAP: CHARLAS DEL DO SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS    | 6-10/03/23<br>8-12/04/23<br>15/19/05/23      | X |   | X |   | X |   |

Se evalúan estos resultados por orientación que transmite al Equipo directivo del que forma parte determinando el nivel de los objetivos conseguidos, las dificultades encontradas y las áreas de mejora para el próximo curso. Todo ello se recogerá en la Memoria Anual.